Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Buenos Aires, 15 de abril de 2025

A la Sra. Directora Provincial del
Registro Civil de la Provincia de Misiones
Dra. Paula Echeverría
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Funcionaria Pública de la Defensoría General de la Nación, integrante del "Programa piloto para la asistencia jurídica a hombres privados de libertad", sito en la calle 25 de Mayo 691, 2° piso, frente (C.P.: 1002), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono (011) 5070-3250, correo electrónico programahombres@mpd.gov.ar, a fin de solicitarle que tenga a bien inscribir en los libros correspondientes el **reconocimiento** efectuado por el Sr. **Juan Marcos Brites,** respecto de su hijo **Jalil Barukg Rangel**, Se remite, junto al presente, acta original firmada por el reconociente y suscripta por funcionaria pública.

Al respecto se hace constar:

1. que el Sr. Juan Marcos Brites es titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.156.325, domiciliándose actualmente en la Avenida De los Constituyentes S/N, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires;

2. que el niño Jalil Barukg Rangel, nació el 01 de marzo de 2024, en la ciudad de Iguazú, Provincia de Misiones, hijo de Isis Mayerlin Rangel Amoundarain, siendo titular del Documento Nacional de Identidad N° 70.195.216, habiendo sido inscripto su nacimiento en "Iguazú – 1ero de Mayo, Tomo: 1, Número: 27, Año: 2024", del Registro Provincial de las Personas, del Gobierno de la Provincia de Misiones;

3. que la progenitora se domicilia actualmente en la calle Las Camelias y los Pensamientos S/N, Barrio Santa Rosa, Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, siendo su teléfono de contacto el N° (3757) 211113 y (3757) 338453;

4. que el reconocimiento fue efectuado en los términos del artículo 571, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación;

5. que el presente se libra en los términos del artículo 41, siguientes y concordantes de la ley 26.413;

6. que, finalmente, en los términos del artículo 64 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que es voluntad expresa del progenitor que el niño lleve

USO OFICIAL

en primer término el apellido materno y luego el paterno, debiendo inscribirse como **Jalil Barukg Rangel Brites**. Por último, solicito a Ud. tenga a bien imprimir a esta solicitud el carácter de **muy urgente,** debiendo expedir una nueva partida de nacimiento que incluya el reconocimiento efectuado, y remitir una copia a esta dependencia.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SILVINA C. PIPPONZI
DEFENSORA PÚBLICA COADYUVANTE
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2025, comparece ante mí Juan Marcos Brites, argentino, nacido el 16 de mayo de 1992, de estado civil divorciado, quien acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad N° 37.156.325, con domicilio en la Avenida De los Constituyentes S/N, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, quien en los términos del artículo 571 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, y en conocimiento de los derechos y obligaciones que derivan de este acto, declara en forma manifiesta y voluntaria que **reconoce su paternidad respecto de su hijo Jalil Barukg Rangel,** argentino, nacido el 01 de marzo de 2024, DNI N° 70.195.216, cuyo nacimiento fuera inscripto en "Iguazú – 1ero de Mayo, Tomo: 1, Acta: 27, Año: 2024", del Registro Provincial de las Personas, del Gobierno de la Provincia de Misiones; hijo de Isis Mayerlin Rangel Amundarain. Asimismo, manifiesta que es su voluntad que su hijo lleve en primer término el apellido materno y luego el paterno, quedando inscripto como **Jalil Barukg Rangel Brites**. Por último, confiere AUTORIZACIÓN a la Dra. Ines Aldanondo y/o Dra. Silvina Cecilia Pipponzi y/o Dra. María Victoria Fernández Nogués y/o Dra. Natalia Liliana González, para que, en su representación, de forma conjunta, alternada, separada o indistinta, realicen todos los actos y trámites necesarios para la inscripción de este instrumento ante el Registro Provincial de las Personas, del Gobierno de la Provincia de Misiones. No siendo para más, se da por finalizado el acto, previa lectura en alta voz del presente instrumento, y firma del compareciente, por ante mí, de lo que doy fe.----------

Edo: "divorciado" vale

"YO SOY" 37156.325

Brites

SILVINA C. PIPPONZI
DEFENSORA PÚBLICA COADYUVANTE
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28 ....

del mes de Abril .... de 20 25 , ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

N° 1179-J-25 .... oficio N° Leg 22172 .... de fecha ....

.... bajo el nº 245063 F° 63 ....

en Expte N° S/ Reconocimiento Brites ....

.... Juan Marcos Jalil Barukg Rangel ....

....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 05 Folio 01 Año 2025

Trámite 02

....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	143	2025

RECONOCIMIENTO

En Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33
República Argentina, a Veintiocho de Abril
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el RECONOCIMIENTO

NACIDO
de Jalil Barukg D.N.I. Nº 70.195.216
Sexo MASCULINO nacido el 01 de Marzo de 2024
a las 10:10 horas, en Puerto Iguazú Mnes - Iguazú

PADRES
Hijo de Juan Marcos BRITES
Doc. Ident. DNI: 37.156.325 Nacionalidad: ARGENTINA
y de Isis Mayerlin RANGEL AMUNDARAIN
Doc. Ident. CI: 18745301 Nacionalidad: VENEZUELA
Apellido RANGEL BRITES

DECLARANTE
Según Acta Nº. 27 - T.1 - Año 2024 - R.P.P. - 1ro de Mayo - Iguazú
Declarante Doc. Ident. :
Domicilio
Obra en virtud de

el Expte. Nº 1179-J-2025 R.P.P.-Oficio de fecha 15 de Abril de 2025 venido de la Defensoría General de la Nación, Ministerio Público de la Defensa con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS SEC. 6ta. POSADAS

SUAREZ LAURA VIOLETA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

a1e2d1a6b7975ad9c78603970fbea48b